

SELLO CUARTO, VENTA
 PARA VEDIS, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y NUEVE:—

Ellos, se la da de Presente en q^{ta} ello que esta de
 Benda al R. Esul. de Miliva, y la Compañia que
 tienen de la actividad Zela y Consent. e Indole,
 de los s. de Mañan Martin Blasquez y Padilla de la
 Calidad de los Cavallos, y que sean, el a que se ne-
 zenta p. oho s. de Mañan Martin Blasquez y Padilla
 conda prima a oho s. Capitan, para que los sol-
 zite aunque y compra, y. que esta s. le daa los
 me dios necesarios; y oho s. de Mañan Martin Blas-
 quez y Padilla, Dios que con la calidad de asisten-
 zia de me dios, asistano lo oho Comision con que con-
 sista con el quiddo de su oblig^{ta};

Que respecto de ser de la oblig^{ta}, esta s. nombra de
 su cuenta y riesgo deponitario, en quien cobren
 todas las caudales. Defijos que anualmente se co-
 bearen, de las alcavalas propias y adiciones de ella
 Cua administrad^{ta}, mediante R. despacho y Comi-
 sion de su Maj^{te}, y tenor de su R. Ley de su Com. de
 Castilla, esta a cargo, de los s. de Mañan Martin
 Blasquez y Padilla, Cua nombram^{to} esta a cargo de
 la alca, en su efecto; de una conform^{te}, nombram^{to}